



Asunto: El que se indica.
Manzanillo Colima a 01 de julio de 2022

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CAPDAM
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 29, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informar que esta Dirección de Contraloría a mi cargo, manifiesta que en el periodo comprendido entre el 1° de abril del 2022 al 30 de junio del 2022, no se generó información sobre los resultados de las auditorías, por estar aún en proceso, se extiende la presente con el objeto de la publicación en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento reciba un fuerte abrazo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CONTRALORÍA**



LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA.

C.C.P. ARCHIVO.